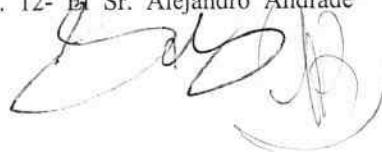
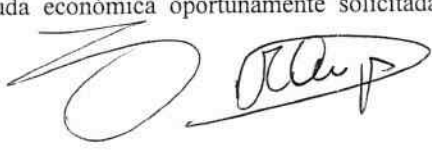
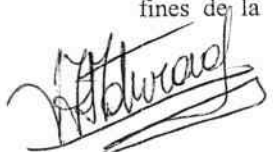
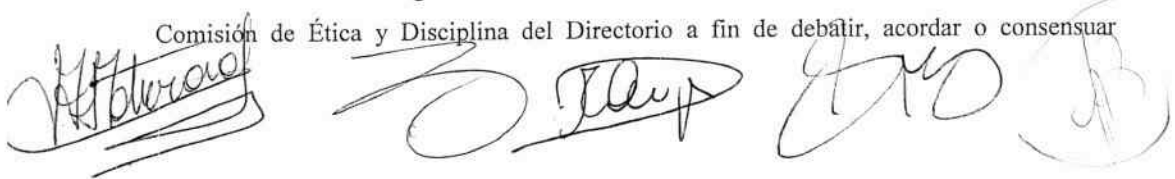


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

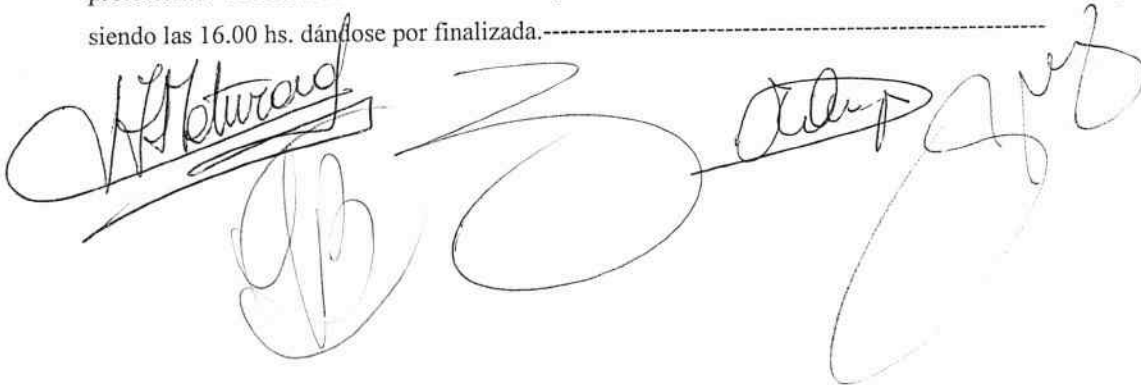
En la Ciudad de Mendoza a los dieciseis días del mes de Marzo de 2023, siendo las 13.30 hs, en la sede del Colegio se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea Maturana, en su calidad de Presidente, los Dres. Silvana Andrea Ippoliti, Giuliano Lo Bello, Maria Angeles De Blasis y Tomas Reynaud miembros titulares, y los Dres. Cristian Gustavo Awad y Juan Pablo Quevedo Mendoza vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1- Gerencia solicita autorización del Directorio para gestionar con el diseñador de la página, un botón de pago electrónico a partir del cual se puedan abrir los distintos pagos que se pueden realizar. 2- Gerencia solicita autorización para presupuestar dos oficinas para que los colegiados puedan realizar audiencias virtuales en sede civil. 3- Gerencia solicita autorización de Directorio para cobrar por los box de atención al público a los profesionales que no tengan cuota al día un canon de 1200/1500 pesos por hora para su uso. 4- La Dra. Silvana Ippoliti, manifiesta que ante el fracaso de la gestión realizada por Gerencia para que la Suprema Corte de Justicia solicite previamente a los matriculados que tramitan la cancelación y/o suspensión de la matrícula el libre de deuda, solicita que Gerencia reitere solicitud para petitionar ante el máximo Tribunal que dicho trámite ingrese directamente por el Mesa de Entrada del Colegio. 5- Gerencia solicita al Directorio que autorice dejar copia de los requerimientos de incumplimiento del pago de Derecho Fijo en los legajos de los profesionales. 6- Gerencia solicita autorización para realizar convenio con la oficina de publicaciones de edictos con sede del Palacio de Justicia para otorgar descuentos a los abogados que se encuentren con cuota social al día. 7- La Dra. Silvana Ippoliti solicita autorización para realizar el curso de OCC, con un valor inscripción aproximado de Pesos 12.000/15.000. 8- El Dr. Ignacio Estrada solicita se disponga de premios o distinciones para el evento Académico que se realizará en la Universidad del Aconcagua por el XXVI Concurso Incentivo a la Investigación de 2022, el que se llevará a cabo el próximo 30 de Marzo del corriente a las 19.00 hs en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad. 9-El Dr. Ramiro Villalba solicita realizar una reunión con la Comisión de Ética y Disciplina del Directorio a fin de debatir, acordar o consensuar lineamientos de política de ética disciplinaria para su mejor funcionamiento. Asimismo pone en conocimiento la intención de llevar a cabo una reunión con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia como con el Ministro Coordinador del Fuero Penal Colegiado, a fin de dialogar sobre las compulsas remitidas en el marco del art. 362 del C.P.P. 10- Secretaria Administrativa del Gobierno de Mendoza, remite respuesta a lo solicitado oportunamente por el Colegio por reclamos vinculados a la atención en la Oficina de Legalizaciones. 11- El Dr. Hugo Marcelo Vazquez presenta nueva nota poniendo a disposición del Directorio los profesionales participantes del XXXV Campeonato Argentino de Futbol para profesionales del Derecho, con cuota al día a los fines de la ayuda económica oportunamente solicitada. 12- El Sr. Alejandro Andrade



presente informes de tareas realizadas. 13-La Suprema Corte de Justicia, notifica Orden de Servicio N° 588, atención al público de Mesas de Entrada Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial. 14- La Compañía La Segunda Seguros realiza propuesta de beneficios de descuentos para Seguros a matriculados. 15- La Universidad de Mendoza, invita al XXIV Congreso Argentino del Derecho del Consumidor a realizarse los días 20 y 21 de Abril del corriente, adjuntan link de página oficial. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1- Gerencia solicita autorización del Directorio para gestionar con el diseñador de la página, un botón de pago electrónico a partir del cual se puedan abrir los distintos pagos que se pueden realizar. Puesto a consideración de los miembros presentes se autorice. Notifíquese a Gerencia para que las gestiones necesarias para su funcionamiento. 2- Gerencia solicita autorización para presupuestar dos oficinas para que los colegiados puedan realizar audiencias virtuales en sede civil. Se autoriza para pedir presupuesto para una oficina. Notifíquese 3- Gerencia solicita autorización de Directorio para cobrar por los box de atención al público a los profesionales que no tengan cuota al día un canon de 1200/1500 pesos por hora para su uso. Respecto a la propuesta realizada y luego de analizar la misma se decide no autorizar el uso a los matriculados que no se encuentren al día. Notifíquese. 4- La Dra. Silvana Ippoliti, manifiesta que ante el fracaso de la gestión realizada por Gerencia para que la Suprema Corte de Justicia solicite previamente a los matriculados que tramitan la cancelación y/o suspensión de la matrícula el libre de deuda, peticiona que Gerencia reitere solicitud para petitionar ante el máximo Tribunal que dicho trámite ingrese directamente por el Mesa de Entrada del Colegio. Autorícese y Notifíquese. 5- Gerencia solicita al Directorio que autorice dejar copia de los requerimientos de incumplimiento del pago de Derecho Fijo en los legajos de los profesionales. Puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por mayoría que los incumplimientos del pago de Derecho Fijo se incorporen al legajo personal del profesional, en atención el art. 9 y 10 del Reglamento del Derecho. Art. 96 inc g) Ley 4976. 6- Gerencia solicita autorización para realizar convenio con la oficina de publicaciones de edictos con sede del Palacio de Justicia para otorgar descuentos a los abogados que se encuentren con cuota social al día. Autorícese y Notifíquese. 7- La Dra. Silvana Ippoliti solicita autorización para realizar el curso de OCC, con un valor inscripción aproximado de Pesos 12.000/15.000. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad, por un valor de inscripción de Pesos Trece mil (\$13.000,00) 8- El Dr. Ignacio Estrada solicita se disponga de premios o distinciones para el evento Académico que se realizará en la Universidad del Aconcagua por el XXVI Concurso Incentivo a la Investigación de 2022, el que se llevará a cabo el próximo 30 de Marzo del corriente a las 19.00 hs en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad. En atención a Concurso Incentivo a la Investigación de 2022 de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad, se autoriza dos becas completas para todos los cursos académicos que dicte el Colegio en el ciclo 2023. Notifíquese a Gerencia para que instruya la forma de entrega de las becas a la Universidad del Aconcagua. 9-El Dr. Ramiro Villalba solicita realizar una reunión con la Comisión de Ética y Disciplina del Directorio a fin de debatir, acordar o consensuar



lineamientos de política de ética disciplinaria para su mejor funcionamiento. Asimismo pone en conocimiento la intención de llevar a cabo una reunión con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia como con el Ministro Coordinador del Fuero Penal Colegiado, a fin de dialogar sobre las compulsas remitidas en el marco del art. 362 del C.P.P. Respecto al primer punto solicitado por el Dr. Ramiro Villalba se encomiende a la Comisión de Ética y Disciplina a organizar la reunión solicitada. Y con respecto a la reunión solicitada para a fin de dialogar sobre las compulsas remitidas en el marco del art. 362 del C.P.P, con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia como con el Ministro Coordinador del Fuero Penal Colegiado encomiéndose a Presidencia y a los miembros de la Comisión de Ética y Disciplina a realizar las gestiones pertinentes a tenor de lo dispuesto por el art. 53 ss y cc de la Ley 4976. 10- Secretaria Administrativa del Gobierno de Mendoza, remite respuesta a lo solicitado oportunamente por el Colegio por reclamos vinculados a la atención en la Oficina de Legalizaciones. Téngase presente. 11- El Dr. Hugo Marcelo Vázquez presenta nueva nota poniendo a disposición del Directorio los profesionales participantes del XXXV Campeonato Argentino de Fútbol para profesionales del Derecho, con cuota al día a los fines de la ayuda económica oportunamente solicitada. En consideración a los matriculados al día autorícese al pago del 50% de las inscripciones al XXXV Campeonato Argentino de Fútbol para profesionales del Derecho. Notifíquese a gerencia. 12- El Sr. Alejandro Andrade presente informes de tareas realizadas. Téngase presente. 13-La Suprema Corte de Justicia, notifica Orden de Servicio N° 588, atención al público de Mesas de Entrada Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial. Téngase presente y Publíquese. 14- La Compañía La Segunda Seguros realiza propuesta de beneficios de descuentos para Seguros a matriculados. Encomiéndose al Dr. Tomas Reynaud el estudio y análisis de las propuesta realizada. 15- La Universidad de Mendoza, invita al XXIV Congreso Argentino del Derecho del Consumidor a realizarse los días 20 y 21 de Abril del corriente, adjuntan link de página oficial. Agréguese el link a la publicidad realizada en la página web de la Institución. Publíquese. En este estado la Dra. Andrea Maturana toma la palabra y mociona que ante la licencia del Dr. Ulises Morales en Federación y habiendo asumido la titularidad de la representación de la Dra. Andrea Disparte para ocupar la vacancia dejada por la Dra. Disparte como vocal suplente, se designe al Dr. Sebastián Sonería, lo que puesto a consideración de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad. Notifíquese al profesional. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16.00 hs. dándose por finalizada.-----



Three handwritten signatures are present at the bottom of the page. The first signature on the left is 'A. Maturana', the middle one is 'S. Sonería', and the one on the right is 'A. Andrade'. There are also some faint, illegible scribbles below the signatures.